

Este Ministerio dispone:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a las citadas pruebas que se encuentra expuesta en los Servicios Centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el Ministerio del Interior, en el Ministerio de Defensa, en la Dirección General de la Función Pública, en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Manifiestar la no existencia de aspirantes excluidos a las referidas pruebas.

Tercero.—Los aspirantes omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, para poder subsanar los defectos que hayan motivado su omisión. Concluido este plazo se publicará la lista definitiva, de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, en los lugares indicados en el apartado primero de esta Orden.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio el día 7 de junio, a las 10 horas, en la Sala C Internacional de este Ministerio de Sanidad y Consumo (P.º del Prado, 18-20, Madrid).

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite, de forma fehaciente, su personalidad.

Madrid, 25 de abril de 2003.—P.D. (Orden de 27.12.2002, BOE 3.01.2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Directora General de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo, y Presidenta del Órgano de Selección.

10051 *ORDEN APU/1213/2003, de 25 de abril, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y el lugar, fecha y hora de la realización de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Ordenanza, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, convocadas por Orden APU/495/2003, de 25 de febrero.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril) y en la Base 4.1 de la Orden APU/495/2003, de 25 de febrero del Ministerio de Administraciones Públicas (Boletín Oficial del Estado de 7 de marzo de 2003) y Orden APU/694/2003, de 25 de marzo de corrección de errores (B.O.E 29 de marzo de 2003), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Ordenanza, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios en el Ministerio de Economía, (P.º de la Castellana - 162), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas. Podrá consultarse igualmente en las páginas Web del Ministerio de Economía (intranet.mineco.age) y (www.mineco.es)

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión que, en su caso, se observen, de acuerdo con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos quedarán definitivamente

excluidos de la realización de las pruebas. Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán para su difusión en los mismos centros que se indica en el apartado primero de esta Orden.

Cuarto.—En cuanto a la realización de las pruebas selectivas, se convoca a todos los aspirantes admitidos el día 21 de junio de 2003, a las 11:00 horas, en el Ministerio de Economía en Madrid (Paseo de la Castellana, 162).

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «S» de acuerdo con lo especificado en la Base 6.5.1 de la convocatoria.

Quinto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad, pasaporte, o permiso de conducir, así como el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 25 de abril de 2003.—P.D. (Orden de 27.12.2002, BOE 3.01.2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Directora General de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Economía y Presidenta del Órgano de Selección.

ANEXO I

Lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Ordenanzas, por el turno de promoción interna

DNI	Apellidos y nombre	Causa
2.516.686	Arenillas Álvarez, Ignacio	2
78.078.949	Camacho Pérez, Carmen	1
8.934.300	Coronado Torres, Marina-Inés	1
45.089.554	Dris Sedik, Aixa	3
10.895.095	Fernandez Gómez, Aranzazu	4
37.623.394	Fernández Toca, Elena M. ^a	3
70.410.980	González Arroyo, Rosa M. ^a	1
50.176.374	Hernando Méndez, Pilar	2
2.081.815	López Álvarez, Elena	1
5.277.230	Luna Moreno, Ana	2
16.228.124	Martínez de Osaba Equileta,	3
26.006.267	Martos Muñoz, M. ^a Bonosa	2
77.528.244	Pastor Sánchez, Victoria	2 y 4
45.054.081	Toro Canto, Andrea del	3

Descripción de las causas de exclusión:

- (1) No aportar copia del DNI.
- (2) No ostentar la condición de laboral fijo.
- (3) No tener el mismo régimen de contratación a la plaza a la que se opta
- (4) No pertenecer al grupo profesional 8.

10052 *ORDEN APU/1214/2003, de 27 de abril, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de oposición de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Sanitario y Asistencial, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, convocadas por Orden APU/491/2003, de 24 de febrero.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4 de la Orden de 24 de febrero de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 7 de marzo), por la que se convocan pruebas para cubrir plazas de Técnico Sanitario y Asistencial, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la citada prueba. Dichas listas

de opositores admitidos y excluidos se encuentran publicadas en los tablones de anuncios de este Ministerio, paseo de la Castellana 109, en Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Podrá consultarse igualmente en la siguiente dirección de Internet: www.mde.es

La relación de aspirantes excluidos y las causas de su exclusión figuran en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en la prueba.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Para la realización del ejercicio de oposición se convoca a los aspirantes admitidos y que no estén exentos de su realización para que se presenten el día 23 de junio de 2003, a las 12 horas, en la sala de juntas (4.ª planta) de la Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa, situado en la C/ Juan Ignacio Luca de Tena, n.º 30.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra S.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del DNI o documento equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 27 de abril de 2003.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 2002, B.O.E. del 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Directora general de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Defensa y Presidente del Órgano de Selección.

ANEXO

Excluidos provisionales de las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral, categoría profesional de Técnico Sanitario y Asistencial, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
García Cascales, Juana	50434757N	1,2
Medel Gómez, María Elena	3461586V	1,2
Villa Sánchez, Jesús	22478430R	3

Causa de exclusión

1. No haber presentado certificación expedida por los servicios de personal según modelo anexo IV.
2. Falta fotocopia DNI.
3. No pertenecer al grupo profesional 5.

UNIVERSIDADES

10053 RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se determina la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de acceso convocados para proveer diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por la Ley

5/98 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de 3 de agosto, de Creación de la Universidad Politécnica de Cartagena; y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los Concursos para la Provisión de Plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, resuelve:

Primero.—Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de acceso para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Comuníquese la presente resolución al Consejo de Universidades y publíquese en el «Boletín Oficial del Estado».

Cartagena, 8 de abril de 2003.—El Rector-Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO

Código: 086/01CU. Cuerpo: Catedrático de Universidad (CU). Área: Ingeniería Mecánica. Departamento: Ingeniería Mecánica. Perfil: Docencia e Investigación en: Tecnología de Fabricación y Tecnología de Máquinas y en Ampliación de Diseño y Ensayo de Máquinas. Centro: ETS de Ingeniería Industrial. Tipo: Concurso de Acceso

Comisión titular:

Presidente: Sr. D. Emilio Bautista Paz, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Sr. D. José Ignacio Pedrero Moya, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 1.º: Sra. D.ª M.ª Pilar Lafont Morgado, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Sr. D. Jaime Domingo Domínguez Abascal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Sr. D. Roque Calero Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Sr. D. Mariano Artes Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Sr. D. Juan Carlos García Prada, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III.

Vocal 1.º: Sr. D. Pedro Manuel Vera Luna, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.º: Sr. D. Julio Fuentes Losa, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Sr. D. Antonio Lara Fera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Código: 088/01CU. Cuerpo: Catedrático de Universidad (CU). Área: Tecnología Electrónica. Departamento: Tecnología Electrónica. Perfil: Docencia en: Electrónica Industrial y Diseño de Sistemas Electrónicos. Centro: ETS de Ingeniería Industrial. Tipo: Concurso de Acceso

Comisión titular:

Presidente: Sr. D. Francisco Javier Sebastián Zúñiga, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Sr. D. Manuel Rico Secades, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal 1.º: Sr. D. Joaquín Luque Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Sr. D. Ignacio Esquivias Moscardo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Sr. D. Miguel Aguilar Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Sr. D. Juan Carlos Miñano Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Sr. D. José Antonio Cobos Márquez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.